

## **CAPÍTULO VI Responsabilidad y sanciones**

### **Artículo 17. Incumplimiento.**

Del incumplimiento de lo dispuesto en este reglamento se derivarán las responsabilidades y sanciones, en su caso, que correspondan de conformidad con lo dispuesto en el Título V de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, y en el capítulo VI de la Ley 2/1985, de 21 de enero, de Protección Civil, y en la sección 2.ª del capítulo II del texto refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el orden social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

The image shows the acronym 'ACCOB' in a stylized, 3D font. The letters are rendered in a gradient of colors: 'A' is red, 'C' is purple, and 'O' and 'B' are blue. The letters have a slight shadow beneath them, giving them a three-dimensional appearance. The text is positioned in the lower right quadrant of the page.